

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

002840 oficio nº 03/ARRN/1089/17 BITÁCORA: 23/G1-0083/06/17

Chetumal, Quintana Roo, 20 de Junio de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SENEN CARMONA SANTIAGO

EJIDO CAOBAS

CALLE DOMICILIO CONOCIDO SN CAOBAS EJIDO CAOBAS

77987 OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Junio de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/1758/15 de fecha 03 de Noviembre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo	3	649	651	17530436	17530438
diámetros gruesos, Swietenia macrophylla, (Caoba), 18.104 Metros cúbicos					
rollo					
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, puntas y ramas	2	652	653	17530439	17530440
Swietenia macrophylla, (Caoba), 5.099 Metros cúbicos rollo					
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo	4	654	657	17530441	17530444
diámetros gruesos, Lonchocarpus castilloi, (Machiche), 7.324 Metros cúbicos	;				
rollo					
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, puntas y ramas	3	658	660	17530445	17530447
Lonchocarpus castilloi, (Machiche), 6.813 Metros cúbicos rollo					
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo	7	661	667	17530448	17530454
diámetros gruesos, Lysiloma latisiliquum, (Tzalam), 26.117 Metros cúbicos					
rollo					
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, puntas y ramas	6	668	673	17530455	17530460
Lysiloma latisiliquum, (Tzalam), 24.295 Metros cúbicos rollo	İ				
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo	10	674	683	17530461	17530470
diámetros gruesos, Manilkara zapota, (chico zapote), 16.419 Metros cúbicos					
rollo					
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo	2	684	685	17530471	17530472
diámetros gruesos, Bucida buceras, (Pucte), 5.936 Metros cúbicos rollo					
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo	2	686	687	17530473	17530474
diámetros gruesos, Swartzia cubensis, (Katalox), 3.188 Metros cúbicos rollo					
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo	15	688	702	17530475	17530489
diámetros gruesos, Metopium brownei, (Chechem negro), 159.099 Metros					
cúbicos rollo					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039 www.semarnat.gob.mx Tels: (01983) 835-02-16; delegado@qr.semarnat.gob.mx



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

002840 OFICIO N° 03/ARRN/1089/17 BITÁCORA: 23/G1-0083/06/17

Chetumal, Quintana Roo, 20 de Junio de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E NELEGACION FEDERAL

EL DELEGADO FÉDERAL

C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c.e.p. Lic. Carolina Garcia Cañon. Delegada Federal de la Profepa en Quintana Roo. Ciudad Minutario Delegado Federal.

No se valida SACCHACA, en consideración que no se sustento con la respectiva relación de marqueo. REST YMG SPA 548

